



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 11001400305220180029100

Vista la solicitud realizada por la parte actora (pág. 61), se dispone REQUERIR a la POLICIA NACIONAL SIJIN- SECCION AUTOMOTORES, a fin de que informe al Despacho el trámite dado al Oficio No. 021-0394 del 05 de mayo de 2021, por medio del cual se dispuso la aprehensión del vehículo de placas RIU-843.

Para fines ilustrativos, remítasele copia de la documental pertinente.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

D.P.B

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e84b4d44ccbb21309d25d1b913bb3de2eb134c4cd176120cf9369ccb7d244f57**

Documento generado en 25/10/2021 02:34:46 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>